

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario (a):	CYNTHIA L. SAMUDIO O.	Cédula:	4-221-646
Cargo	PROFESOR ESPECIAL CON ESTABILIDAD 15 AÑOS (25%) IV	N° Planilla:	N° Posición:
Fecha de la Misión	Desde: 28/09/16	Hasta:	01/10/16
N° Cheque:	000116859	Monto: B/.	1 200
País:	Bogotá, Colombia		
Misión oficial:	Visita Académica a la Pontificia Universidad Javeriana		

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

Participar en visita Académica a la Pontificia Universidad Javeriana con los siguientes objetivos:

1. Conocer la organización de la Universidad Javeriana para el seguimiento de las innovaciones y transformaciones relacionadas con la incorporación de las metodologías activas en los currículos.
2. Conocer las transformaciones de los programas de las asignaturas de formatos con enfoque tradicional a un formato que incorpora la educación activa.
3. Observar una clase donde el docente utilice innovaciones y metodologías activas.
4. Conocer métodos de evaluación de los aprendizajes empleados en las clases que incorporan las metodologías activas.
5. Conocer procedimientos y resultados obtenidos a partir de la aplicación de iniciativas innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Javeriana.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Principales Resultados obtenidos:

1. Durante nuestra visita a la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana al Departamento de Electrónica pudimos reunirnos con el grupo de apoyo CAEFI (Centro de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad de Ingeniería) quienes nos hablaron de la importancia de contar con un grupo de apoyo que brinda asesoría a los docentes en metodologías activas. Las

ventajas principales de este grupo de apoyo son: a) Se cuenta con un equipo de profesionales que en conjunto con el docente evalúa las metodologías a realizar de acuerdo al curso y al estilo de enseñanza del docente, esto garantiza que el docente tenga una mejor recepción de las nuevas estrategias de enseñanzas. b) Se mantiene una educación continua en las metodologías activas de enseñanza en donde participa los docentes del programa.

2. Uno de los logros más importantes fue conocer el modelo educativo CDIO que aplica la Pontificia Universidad Javeriana en el Departamento de Electrónica. La misma se basa en una premisa comúnmente aceptada de que los graduados de ingeniería deberían ser capaces de: Concebir - Diseñar - Implementar - Operar sistemas complejos de ingeniería con valor agregado en un ambiente moderno y basado en el trabajo en equipos para crear sistemas y productos. La iniciativa CDIO ofrece entonces un modelo educativo que enfatiza los fundamentos de la ingeniería.
3. También tuve la oportunidad de conversar con los docentes Luisa García y Jairo Hurtado de los cursos de Diseño de Sistemas Digitales e Introducción a la Ingeniería CDIO respectivamente quienes nos hicieron saber cuáles son los resultados obtenidos con sus estudiantes al aplicar estas metodologías y cómo es la evaluación y los métodos que implementan.
4. Con el Decano y el equipo CAEFI se conversó sobre la factibilidad de que los cambios en las metodologías vayan unidas a los cambios en el currículo de los programas. Para ellos, la implementación de un Plan Piloto es una buena idea a corto plazo, pero no es adecuado cuando se quieren hacer modificaciones reales en el proceso de enseñanza puesto que los estudiantes les cuesta adaptarse más a los métodos de enseñanza activa cuando sólo uno o dos docentes lo utilizan.
5. En los días de la visita, participamos de distintos talleres en donde pudimos vivenciar las estrategias que aplican. Podemos mencionar Lego Serious Play, Instrucción por Pares, Construcción de Puentes, Introducción al Diseño.
6. Discutimos sobre sus procesos de acreditación con ABET (Agencia Americana de Acreditación) y cuáles son las pautas más importantes que han tenido que mejorar y

modificar para lograr tan prestigiosa acreditación. Entre ellas podemos mencionar, la modernización de los equipos de laboratorio, la aplicación de métodos estadísticos para determinar los resultados obtenidos a nivel de pregrado.

7. Pude conversar con los estudiantes de primer semestre y de octavo semestre y en ambos casos, los estudiantes aprueban la aplicación de estas metodologías a pesar de que requiere mayor esfuerzo y dedicación que la tradicional.

Recomendaciones

1. La recomendación más importante es para mí, la necesidad que se aplique una **política institucional** con una dirección general a la aplicación de las metodologías activas como una herramienta no únicamente para lograr el aprendizaje auténtico sino para que realmente los egresados obtengan las competencias y resultados que están en el perfil de egreso.
2. Otra importante recomendación, es que la Universidad Tecnológica de Panamá cuente con un centro de apoyo a los docentes en el diseño, aplicación, desarrollo de las metodologías activas y que asesore en los procesos de evaluación. Dándole un seguimiento continuo que permita vincular aún más a los docentes de las distintas facultades con esta metodología.
3. Las estrategias de aprendizaje activo requieren tiempo para planificación y ejecución, debe considerarse eso en las actividades que realizan los docentes y cómo impactan en los contenidos que dicta el docente.
4. Estas visitas académicas a universidades que como la Pontificia Javeriana han logrado incorporar exitosamente las metodologías de aprendizajes activas nos permiten poner en perspectivas los procesos requeridos para lograr esos mismos objetivos, y queda claro, que requiere que los docentes y directivos trabajen en la misma dirección, con el consenso y la voluntad hacia esos cambios.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:

Corto plazo

Mediano plazo ^x

Largo plazo ^x

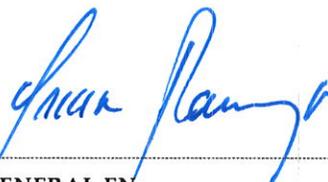
Presentado por: Cynthia L. Samudio

Firma:



Fecha: 5 de octubre de 2016

V°B° Rector



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:

¿Cumple el término? SÍ

NO

Comentarios sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"